

El Cristiano Y El Gobierno Civil

(Romanos 13:1-7)

Wayne Jackson

Para entender correctamente la relación el Cristiano con el gobierno civil, es necesario considerar brevemente la función del gobierno en el esquema global de la divina redención visto en el contexto de la Biblia en su conjunto. Hay grandes principios que deben ser cuidadosamente considerados a manera de introducción a este importante tema.

Es comúnmente asumido que hay tres instituciones de origen divino: el hogar, el gobierno civil, y la Iglesia. No creo que sea este un concepto absolutamente exacto. Ciertamente ambos, el hogar y la Iglesia son de origen divino, pero ¿Realmente comenzó el gobierno civil con la aprobación divina?

I. EL ORIGEN DEL GOBIERNO CIVIL

(1) El primer gobierno civil del que uno lee en la Biblia fue fundado por Nimrod: “Y fue el comienzo de su reino Babel, Erec, Acad y Calne, en la tierra de Sinar” (Gén.10:10). Nimrod cuyo nombre significa “Rebelémonos”¹ (fue un vigoroso cazador delante de Jehová” (10:9). De este pasaje Clarke observa:

“La palabra *tsayid*, que traducimos *cazador*, significa presa; y se aplica en las Escrituras a la caza de hombres mediante persecución, opresión y tiranía. Por lo tanto, es probable que Nimrod, después de haber adquirido poder, lo utilizará en tiranía y opresión; y mediante la rapiña y la violencia fundó aquel dominio que fue



el primero que se distinguió con el nombre de reino sobre la faz de la tierra”

Por lo tanto, el gobierno civil fue fundado en abierta rebelión a Dios. Siglos más tarde, cuando los Israelitas pidieron un “rey” que “nos juzgue, como tienen las demás naciones” (1 Sam.8:5, 20), aunque Jehová les dio un rey en Su furor (Ose.13:11), su deseo para semejante rey claramente reflejó un rechazo del arreglo del Señor para ellos (1 Sam.8:7).

*(2) Si el gobierno civil fue originalmente iniciado en rebelión a Dios, entonces no es de origen divino. Al iniciar gobiernos humanos, los hombres entregaron el control de sus asuntos a Satanás, por lo tanto, se dice que el diablo es el principio de este mundo (Jn.12:31; 14:30; 16:11). De hecho, Cristo se refirió claramente en la cercanía de su arresto por las autoridades civiles cuando dijo: “....porque viene el principio de este mundo, y él nada tiene en mí” (Jn.14:30). Además, durante la tentación en el desierto, Satanás mostró a Cristo “todos los reinos del mundo” (Mat.4:8) y se los prometió bajo la condición de que el Señor le adorara, “A ti te daré toda esta potestad, y la gloria de ellos; porque a mí me ha sido entregada, (*paradedotai*, sentido —acción pasada con resultados permanentes) perfecto y a quien quiero la doy” (Luc.4:6).*

No es necesario señalar que si Cristo hubiera sabido que Satanás simplemente estaba mintiendo, ¡no habría habido tentación en la

sugerencia diabólica! Estoy plenamente consciente de que en otros lugares la Biblia dice que “los poderes superiores son ordenados por Dios” (Rom.13), y eso será considerado a continuación.

II. LA SOBERANIA DE DIOS EN EL MUNDO

“El término ‘soberanía’ connota una situación en la que una persona, desde su dignidad innata, ejerce el poder supremo, sin que ninguna zona de su provincia quede fuera de su jurisdicción”³ Dios es el soberano del universo. *¡Él tiene el control de todas las cosas finalmente!* Ahora, es un hecho que Jehová desea que todos los hombres le sirvan mediante la *sumisión voluntaria*, pero cuando ellos no lo hacen, puede hacerse cargo, y de hecho lo hace, de los asuntos terrenales para llevar a cabo Su propio propósito redentor. La Biblia está llena de afirmaciones de esta verdad. Observe las siguientes:

(1) *Dios ejerce un control providencial sobre las naciones del mundo.* Daniel nos dice que finalmente es “el Altísimo” quien “gobierna el reino de los hombres, y que a quien él quiere lo da, y constituye sobre él al más bajo de los hombres” (Dan.4:17). El Altísimo “quita reyes, y pone reyes” (2:21), Ciertamente, “el regirá las naciones” (Sal.22:28). De los poderes mundiales, Pablo dice que Dios “les ha prefijado el orden de los tiempos (es decir, la duración de sus administraciones) y los límites de su habitación” (la extensión de sus conquistas) (Hech.17:26). Cristo dijo que Pilato no tendría autoridad contra él sino le fuere dado por permiso divino (Jn.19:11).

(2) *Dios puede, de acuerdo con Su propia santidad, utilizar a los hombres malos para realizar providencialmente el bien supremo en Su mundo.* Aquí hay un gran principio de la Biblia que necesita ser reconocido: El Señor puede tomar a hombres malvados, que están en absoluta rebelión contra Él, y usarlos como instrumentos de venganza para castigar a otras personas malas o para mantener el orden en la sociedad. Observe: (a) Cuando Israel se convirtió profundamente envuelto en la idolatría, Jehová levantó a los Asirios para ser “vara y báculo de mi furor” (Isa.10:5). Él envió a los altivos Asirios contra el profano Israel, y sin embargo, asombrosamente, los Asirios no tenían idea que

ellos estaban realizando la voluntad del Cielo “Aunque él no lo pensará así, ni su corazón lo imaginará de esta manera” (10:7). (b) Cuando Asiria necesitó ser castigada (Isa.10:12, 24, 25), Dios exaltó a los Caldeos [Babilónicos] para derrocarlos y someter al reino de Judá (Hab.1:5-11). El rey Nabucodonosor, a quien el Señor llamó “mi siervo” (Jer.25:9), fue empleado como un instrumento para este mismo fin. (c) Luego, los Babilónicos, por decreto de Dios, fueron conquistados por los Medo-Persas, a quienes el Señor denominó “mis consagrados” (Isa.13:3). En ese esfuerzo Dios usó a un rey pagano, Ciro, como su “pastor”, y su “ungido” (Isa.44:28; 45:1). (d) Bajo la dirección de Dios, los Medos y los Persas fueron sometidos por los Griegos, conducidos por un “macho cabrío”— Alejandro el Grande (Dan.8:5, 21; cf. 2:39). (e) Los Griegos fueron eventualmente derrotados por los ejércitos Romanos (Dan.2:40 y siguientes), y en el primer siglo, Dios usó a los ejércitos Romanos [sus ejércitos — Mat.22:7] para castigar a Jerusalén y a los Judíos.

III. LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO CIVIL

Romanos 13:1-7 establece la función del gobierno civil. Analicemos detenidamente este contexto. *Primero*, los “autoridades superiores” son identificadas como “los magistrados” del gobierno civil (1, 3). *Segundo*, Se dice ellos “por Dios han sido establecidos” (1). ¿Qué significa exactamente esta expresión? La palabra “establecidos” se traduce del término Griego *tetagmenai* [una forma perfecta, pasiva y participio de *tasso*]. La palabra simplemente significa, como Arndt & Gingrich observan, “nombrar o establecer en un cargo... (a las autoridades) que están ahora en el poder están instituidas por Dios, Rom.13:1”⁴ La palabra en sí no dice nada en absoluto sobre el carácter o la naturaleza espiritual o moral del sujeto involucrado.

Esta palabra no es una especie de término “santificado” que sugeriría automáticamente que un hijo de Dios podría funcionar, con la aprobación del Señor, en esa capacidad. Una forma de la palabra, por ejemplo, se emplea en Hechos 18:2 de la orden o edicto (*diatasso*) de Claudio que desterró a todos los Judíos de Roma. *Tercero*, los que resisten a las autoridades resisten la ordenanza

(es decir, lo que ha sido establecido) por Dios y por lo tanto, recibirán un juicio. Cuarto, los gobernantes son designados para ser un terror (es decir, para producir miedo) a aquellos que obrarían el mal en la sociedad. Quinto, la autoridad civil se desempeña como “un servidor de Dios” para el bien de parte del Cristiano “servidor” se traduce del Griego *diakonos*, significando “siervo”; pero nuevamente sin ninguna indicación al carácter involucrado. Recuerde que el malo Nabucodonosor fue “un siervo” de Dios (Jer.25:9) para castigar a Judá; y luego Dios castigó a ese rey! Además, en el tiempo que esta epístola Romana fue escrita, Cesar Nerón, ese malvado y tirano homosexual, era uno de aquellos gobernantes quien es llamado “un servidor” de Dios.

El punto es este: *El hecho de que una función sea en algún sentido un ministerio o servicio a Dios no significa necesariamente que un Cristiano pueda servir en esa capacidad con la aprobación divina.* También, observe que en Romanos 13:4 los papeles del gobierno y del Cristiano son claramente distinguidos por el uso de la tercera persona y por los pronombres de la segunda persona, “... es servidor de Dios para tu bien...” En ningún lugar de este contexto se le encarga al Cristiano actúe como instrumento de la ira de Dios. Sexto, Se dice que la autoridad o magistrado “lleva la espada” como un “vengador” para “castigar” a los malhechores. A los Cristianos se les instruye a no vengarse por sí mismos (Rom.12:19). Dios se vengará de ellos; inmediatamente — a través de sus agentes providenciales, las autoridades; en el último caso, en el juicio (cf. Luc.18:8). El uso de la fuerza es necesario para mantener el orden en este mundo pecaminoso. Que los agentes civiles funcionen como siervos de la ira de Dios en la sociedad; y que los Cristianos se dediquen como ministros de la reconciliación (2 Cor.5:17-21), empleando “la espada del Espíritu” (Efe.6:17).

IV. LA OBLIGACION DEL CRISTIANO FRENTE AL GOBIERNO

El deber del Cristiano ante el gobierno civil puede ser establecido bajo un triple encabezado: orar, pagar (impuestos) y obedecer. (1) *Orar.* Las Escrituras nos exhortan a orar por “los reyes y por todos los que están eneminencia, para que vivamos quietas y reposadamente en toda piedad y honestidad” (1 Tim.2:1, 2). Tenga en cuenta, que el

verdadero objetivo de la oración es el beneficio del Cristiano. (2) *Pagar* (impuestos). Debido a que obtenemos beneficios del gobierno por los servicios prestados, es justo que paguemos “a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra” (Rom.13:7). Algunos han sugerido que un Cristiano puede retener el dinero de sus impuestos si el gobierno está involucrado hasta cierto punto en maldades inmorales. El gobierno Romano subsidiaba la idolatría con fondos públicos ⁶ y, sin embargo, Pablo instó a estos hermanos a pagar impuestos a ese sistema. De modo que aunque los gobiernos puedan promover guerras, financiar abortos, etc., el hijo de Dios no está implicado en tales males simplemente porque paga impuestos. (3) *Orar.* Finalmente, el pueblo de Dios tiene la obligación para estar “sujetos” a “toda institución humana” (Rom.13:1, 5; 1 Ped.2:13, 14). Debemos ser respetuosos y obedientes ante las autoridades bajo las que vivimos. Sin embargo, nuestras obligaciones con el gobierno no están exentas de limitaciones; Los poderes gubernamentales no son ilimitados.

V. LAS LIMITACIONES DEL GOBIERNO CIVIL

En estos tiempos en que vivimos, es muy probable que haya cada vez más conflictos entre la Iglesia del Señor y los gobiernos humanos. Por lo tanto, debemos considerar hasta dónde podemos—o no podemos—llegar para ceder a las presiones del gobierno. Consideraremos los siguientes principios.

(1) *Ningún Gobierno tiene el derecho para prohibir lo que es correcto.* Cuando a los apóstoles se les encargó de abstenerse de hablar y enseñar en el nombre de Jesús, ellos informaron a las autoridades que ellos tenían una obligación mayor a un poder mayor (Hech.4:19, 20; 5:29). En algunos países no se permite la importación de Biblias, pero ¡pero un Cristiano podría llevar la palabra de Dios a los perdidos de todos modos! En algunos lugares es ilegal que un padre golpee a su hijo; Sin embargo, ¿No podría el hijo de Dios administrar con amor la disciplina de acuerdo con los principios de la Biblia (Prov.22:15; 23:13, 14)? En California uno no puede obtener legalmente un divorcio específicamente por el motivo de fornicación, sin embargo, El Señor

ciertamente permitió esto para la parte inocente en un matrimonio adulterado (Mat.5:32; 19:9).

(2) *Ningún Gobierno tiene el derecho para autorizar aquello que está equivocado.* Un gobierno puede legalizar un acto, haciéndolo así opcional; sin embargo, ese acto puede ser inmoral y, por lo tanto, no estar permitido. En 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos legalizó el aborto bajo demanda, pero eso no convierte en moral el acto sangriento. La embriaguez es otro acto legal, pero no es correcto. La ley de la tierra permite el divorcio por cualquier excusa imaginable, pero Dios todavía únicamente lo permite sobre la base de la fornicación (Mat.19:9).

(3) *Ningún gobierno tiene derecho a obligar al Cristiano a quebrantar un mandato divino o un principio Bíblico.* ¿Supongamos que un gobierno, sobre la base de una ley que prohíbe la discriminación sexual en el empleo, emite un edicto para que la Iglesia del Señor emplee mujeres predicatoras? ¿Qué haremos? Por supuesto, obedeceremos a Dios, no al hombre. O supongamos que usted es un empleado Cristiano en Berkeley, California, y tiene un puesto vacante en su establecimiento comercial. Dos personas solicitan el trabajo. Uno es un Cristiano que está razonablemente calificado para el empleo, pero el otro es un homosexual que resulta estar mejor calificado. La ley dice que debe contratar al homosexual, pero ¿Qué haría usted? No dudaría en quebrantar semejante ley. Recientemente leí un interesante artículo sobre cómo los Comunistas de Rusia están entrenando a jóvenes para que se infiltren en Europa Occidental con el fin de obtener subversivamente información que sería valiosa para la defensa de esa nación. El plan es que estos hombres entablen relaciones sexuales ilícitas con secretarias solitarias y otras trabajadoras del gobierno y de este modo extraer de ellas información clasificada. ¿Podría un Cristiano, en el “cumplimiento del deber”, en el interés de la defensa nacional, cometer fornicación con la aprobación divina? El concepto es simplemente impensable. Si bien sin duda tenemos pocas dificultades con los ejemplos anteriores, durante muchos años ha habido una controversia considerable en nuestra hermandad sobre si el Cristiano puede o no, con impunidad, quitar deliberadamente la vida a otro ser humano en

defensa de la nación o el estado. Por eso debemos abordar brevemente este asunto.

VI. EL CRISTIANO Y LA GUERRA CARNAL

¿Puede un Cristiano, con la aprobación de Dios, quitar la vida humana en defensa de su nación? El gran predicador de la restauración, Moses Lard, ha expresado exactamente mi punto de vista.⁷

“... cuando un Estado está en guerra y ordena a un súbdito Cristiano que porte armas y luche, ¿Cuál es su deber? Mi opinión es que debe rechazar obediencia al mandato del Estado, incluso a costa de su vida. Porque ningún Cristiano, según el Nuevo Testamento, puede portar armas y quitar la vida humana”⁸

Mis razones para esta convicción son las siguientes:

(1) *El Cristiano no está Autorizado a Funcionar como Agente Punitivo de los Poderes Civiles.* Si bien es cierto, como ya hemos observado, que Dios usa providencialmente los poderes existentes para administrar la espada de la justicia en un mundo sin ley, Él, sin embargo, no ha encargado a sus hijos que porten esa espada de ira. Cuando Pedro trató de corregir la injusticia del arresto de Cristo mediante el uso de la espada, Jesús le dijo que la guardara porque “todos los que tomen espada, a espada perecerán” (Mateo 26:52). El hermano Guy N. Woods ha comentado acertadamente:

“Cuando Pedro trató de defender al Señor con una espada, fue reprendido por sus esfuerzos; y al ordenarle que la envainara, dejó claro para siempre que sus seguidores no deben pelear con armas carnales en su nombre. Pero si a los hombres se les prohíbe luchar en su defensa, ¿En defensa de quién pueden luchar adecuadamente?”⁸

(2) *La Guerra Carnal es contraria a los Principios de amor y paz del Nuevo Testamento.* Cualquier visión de Romanos 13:1-7 que contradiga o niegue la fuerza de docenas de pasajes del Nuevo Testamento que obligan a los Cristianos a amar y estar en paz con todos los hombres⁹ es obviamente incorrecta. Los seguidores del “Príncipe de Paz” deben amar sus hermanos (1 Ped. 1:22); a su

prójimo (Mat. 22:39) y sus enemigos (Mat. 5:44; Rom. 12:20). El amor (es decir, *ágape* en Griego) siempre busca nada más que el bien supremo de los demás.¹⁰ Si se argumenta que Dios ama, pero destruirá a sus enemigos, se puede responder: ¡La destrucción de Dios de sus enemigos será un asunto de su *justicia juzgadora* sobre aquellos que han *rechazado su amor!* Él, Sin embargo, no nos ha asignado ese papel. Si el Cristiano ama de este modo a sus hermanos, a su prójimo y a sus enemigos —¿Con quién más hará la guerra?

(3) *Si un Cristiano puede Participar en Guerras carnales, el reino de Dios está subordinado a los Gobiernos humanos.* Ante Pilato, Jesús expuso este argumento lógico acerca de la naturaleza de su reino. (a) Si mi reino fuera de este mundo, mis siervos podrían luchar en su defensa (ve Juan 18:36). (b) Pero mi reino no es de este mundo. (c) [Conclusión implícita] Por lo tanto, mis siervos no pueden luchar en defensa de mi reino.

Hay un tipo de argumento frecuentemente empleado en el Nuevo Testamento conocido como principio *a fortiori*. Cuando hay dos proposiciones similares que deben probarse, si se establece la más difícil primero, la otra automáticamente queda probada”¹¹ Si un Cristiano no puede luchar por el reino del Señor (el mayor), ¿Cómo en nombre de la razón podría luchar por los reinos de los hombres, que de todas formas van a desaparecer (1 Cor. 2:6)?

(4) *La Guerra Carnal está específicamente prohibida al Cristiano.* Pablo escribe: “Aunque andamos en la carne, no militamos según la carne; porque las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas delante de Dios para derribar fortalezas” (2 Cor. 10:4). Nuestra batalla “no es contra sangre y carne” (Efe. 6:12); más bien, es espiritual y, en él, empleamos la espada del Espíritu (Efe. 6:17), no un instrumento de sangre.

VII. PUNTOS DE VISTA OPUESTOS CONSIDERADOS

Hermanos sinceros que creen que un Cristiano puede involucrarse en una guerra política presentan varios argumentos. Consideraremos los más destacados de ellos.

(1) *Al centurión (Mat.8), Cornelio (Hech. 10), el Carcelero (Hech. 16), etc., no se les dijo que Abandonaran sus Profesiones militares; por lo tanto, tales Ocupaciones deben ser Aceptables ante Dios.* Este argumento, basado únicamente en silencio, es lamentablemente inadecuado. El Centurión no recibió instrucciones de liberar a sus esclavos (cf. Mat. 8:8, 9). ¿Debemos suponer que el Señor aprobó que un ser humano fuera dueño de otro ser humano? ¿Dónde se registra específicamente que Simón fue ordenado a abandonar su hechicería (Hech. 8:9-13)? El Antiguo Testamento profetizó que aquellos que entraran en el reino de Cristo llegarían a ser pacificadores (Isa. 2:4; 11:6-9; 60:18; Ose. 2:8; Zac. 9:10). Debemos, suponer, por lo tanto, que a los conversos sinceros al Salvador, a medida que aprendían los principios del Evangelio, hicieron esto.

(2) *Los hijos de Dios pelearon en Guerras en la era del Antiguo Testamento con su Aprobación; por lo tanto, no podría ser moralmente Incorrecto hoy.* La nación de Israel era una teocracia (un sistema político-religioso), y por eso el Señor usó a su pueblo como instrumentos de ira contra trasgresores dentro de sus filas, y también contra otras naciones. La Iglesia no es una teocracia. Los hijos de Dios no son hoy vasos de ira. Además de eso, muchas de las guerras del período del Antiguo Testamento fueron estrictamente *ofensivas*, no defensivas. Sin embargo, la mayoría hoy permitiría al Cristiano luchar sólo en un encuentro defensivo.¹²

(3) *El Gobierno está autorizado a portar la espada; no puede ser correcto para el Gobierno y, sin embargo, equivocado para el Cristiano.* Si bien es cierto que Jehová sí usa gobernantes humanos para mantener el orden en su mundo (hombres violentos para trabajos violentos), esto no significa que estos individuos sean *inocentes*. Observe este punto, por favor. Cristo fue entregado según el plan divino (Hech. 2:23). Pero Judas fue el instrumento de esa *liberación* (cf. Mat. 10:4). Por tanto, él era un componente necesario en el plan divino de Jehová. Sin embargo, aunque *Dios lo usó en este papel* (debido a su carácter), su participación fue pecaminosa (Mat. 27:4) y se le hizo responsable por ello (Jn 17:12). Mire otro asunto. La destrucción de Jerusalén (70 D.C.) por los Romanos fue claramente obra de Dios. En una de sus parábolas, Cristo dijo

que el rey (Dios) enviaría sus ejércitos (los Romanos) para destruir a los Judíos y quemar su ciudad (Mat. 22:7). ¿Fue correcto que Dios hiciera esto? Ciertamente. Por lo tanto, se podría suponer, sobre la base del argumento expuesto anteriormente, que los Cristianos podrían y deberían haberse unido a los Romanos en la matanza de Jerusalén. Pero esa sería una conclusión errónea, porque a los discípulos se les advirtió específicamente que evitaran ese conflicto; de hecho, debían huir a las montañas (Mat. 24:15 y siguientes).

VIII. EL TESTIMONIO DE LA HISTORIA

Históricamente, la mayoría de los líderes Cristianos se han opuesto a la participación en guerras carnales. De los primeros Cristianos un historiador de renombre ha escrito:¹³

“..... ni su convencer su ignorancia humana podría convencerlos de que era lícito en cualquier ocasión derramar la sangre de nuestros semejantes, ya sea con la espada de la justicia o con la de la guerra, aunque sus intentos criminales u hostiles amenazaran la paz y seguridad de toda la comunidad. Se reconocía que, bajo una ley menos perfecta, los poderes de la constitución Judía habían sido ejercidos, con la aprobación del cielo, por profetas inspirados y por reyes ungidos. Los Cristianos sintieron y confesaron que tales instituciones podrían ser necesarias para el sistema actual del mundo, y se sometían voluntariamente a la autoridad de sus gobernadores paganos. Pero mientras inculcaban las máximas de la obediencia pasiva, ellos rechazaron tomar parte activa en la administración civil o en la defensa militar del Imperio”

Un cuidadoso investigador dice: “Sólo a principios de los años 170 encontramos por primera vez evidencia explícita, desde tiempos apostólicos, de la presencia de Cristianos en el servicio militar”¹⁴

Posteriormente, dentro del movimiento de restauración, en la lista de nombres de quienes propugnaban el pacifismo se lee un Quién es Quién de la hermandad¹⁵ A excepción de Walter Scott, todos los primeros líderes de la restauración habían

sido pacifistas”¹⁶. Un poco más tarde, “Del lado de aquellos que sentían permisible la participación de los Cristianos, había algunos pocos hermanos líderes”¹⁷

Los Cristianos están involucrados en el conflicto más grande posible — una guerra contra Satanás por las almas de los hombres. Por lo tanto, no nos degrademos enredándonos en los conflictos carnales de este mundo (2 Tim 2:4) — que frecuentemente resultan, de hecho, en la destrucción total de las almas.

Notas al pie:

¹ Melancthon Jacobus, *Notes, Critical And Explanatory on the Book of Genesis*, (Philadelphia: Presbyterian Board of Publication, 1864), I, pág. 204. Cf. Gesenius *Hebrew-Chaldee Lexicon to the Old Testament*, (Grand Rapids: Baker, 1979),

² Adam Clarke, *Commentary on the Bible*, (New York: Abingdon Press, n.d.), pág. 552.

³ H. B. Kuhn, *Zondervan Pictorial Encyclopedia of the Bible*, Merrill C. Tenney, Gen. Ed., (Grand Rapids: Zondervan, 1975), Vol. 5, pág. 498.

⁴ William Arndt & F. W. Gingrich *A Greek-English Lexicon of the New Testament*, (Chicago: University of Chicago Press, 1967), pág. 813.

⁵ Vea mi capítulo, “Capital Punishment” *Moral Issues Confronting The Kingdom*, (Knoxville, Tenn.: East Tennessee School of Preaching & Missions, I, pág. 36.

⁶ H. E. Dana, *The New Testament World*, (Nashville: Broadman Press, 1951),

⁷ Moses E. Lard, *Commentary on Romans*, (Cincinnati: Standard Publishing, p. 170. 1978), págs. 11-21. n.d.), págs. 399, 400.

⁸ Guy N. Woods, *Commentary on Peter, John and Jude*, (Nashville: Gospel Advocate Company, 1959), pág. 385.

⁹ Mat. 5:21, 22; 38-47; 26:52; Jn. 13:35; 18:36; Rom. 12:19-21; 14:17, 19; 1 Cor. 7:15; 2 Cor. 13:11; Gal. 5:14; Efe. 4:2, 3; 31, 32; Col. 3:8; 1 Tes. 5:13, 15; 4:9; 1 Tim. 6:11; 2 Tim. 2:24; Tito. 3:2; Heb. 12:14; 13:1; 1 Ped. 1:22; 2:17; 3:8, 9; 1 Jn. 3:16, 18.

¹⁰ Vea una excelente discussion de William Barclay del término Agape in his *New Testament Words*,

(Philadelphia: The Westminister Press, 1974), págs. 17ff.
¹¹ Vea Mat. 6:26; Rom. 8:32; hay una breve pero buena discussion de esta clase de argumento en *On The Preparation And Delivery of Sermons*, por John Broadus (New York: Harper & Bros., 1944), pág. 184.

¹² Vea el ensayo de J. W. McGarvey, "Jewish Wars As Precedents for Modern Wars" *Lard's Quarterly*, Vol. 5, April, 1868, No. 2, págs. 113-126.

¹³ Edward Gibbon, *The Decline and Fall of the Roman Empire*, (New York: The Modern Library, n.d.), Vol. I, pág. 416.

¹⁴ Everett Ferguson, *Early Christians Speak*, (Austin: Sweet Publishing Co., 1971), pág. 222.

¹⁵ Alexander Campbell, Tolbert Fanning, P. S. Fall, B. U. Watkins, Moses Lard, J. W. McGarvey, Benjamin Franklin, Robert Milligan, W. K. Pendleton, T. M. Allen, David Lipscomb, Jacob Creach, Jr., H. Leo Boles, etc.

¹⁶ Bill J. Humble, *The Story of the Restoration*, (Austin: Firm Foundation, 1969), pág. 44.

¹⁷ Earl I. West, *The Search for the Ancient Order*, (Nashville: Gospel Advocate, 1949), Vol. 1, pág. 338.

— Fuente: **Difficult Texts of the New Testament Explained** Editado por Wendell Winkler, The Fourth Annual Forth Worth Lectures, Bedford, TX. (1981) Conducida por Brown Trail Church of Christ (Págs. 211-220).

Publicado en
<https://elexpositorpublica.com/>

31 de Octubre de 2023